



## CONSEJO

### *Diálogo constructivo sobre la posibilidad de una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales*

*Los días 5 y 6 de junio, el Consejo inició un diálogo a fondo sobre las posibilidades de celebrar en el GATT una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales. Hasta ahora este asunto sólo se había abordado, en el GATT, en un marco consultivo —últimas reuniones del Grupo Consultivo de los Dieciocho— o en consultas officiosas informales y, fuera del GATT, en encuentros plurilaterales de alto nivel o en determinadas instancias internacionales. Numerosos miembros del Consejo expresaron su satisfacción por la iniciación del debate en el seno del órgano más representativo del GATT y el más apto para adoptar una posición a este respecto.*

De hecho, se pedía del Consejo una reflexión de conjunto sobre la evolución del comercio internacional (véase el artículo referente al proteccionismo) y sobre la aplicación del Programa de Trabajo de 1982.<sup>1</sup> Cada vez más, parece realista prever que una aplicación satisfactoria del programa iría ligada, de una manera u otra, a una negociación multilateral. En la Declaración Ministerial de 1982 estaban ya los gérmenes de esta posibilidad para cuestiones concretas, tales como la agricultura. Además, sin una acción colectiva y concertada de las partes contratantes aun los compromisos de mayor alcance parecen cada vez más difíciles de honrar, en particular los adquiridos en virtud del párrafo 7 i) de la Declaración, sobre todo el de abstenerse de tomar o mantener políticas y medidas incompatibles con el GATT. Existe la impresión generalizada de que es ya tiempo de entrar en una fase más activa y de tomar iniciativas a estos efectos.

Numerosos miembros del GATT expusieron la manera en que ven unas nuevas negociaciones multilaterales y dieron indicaciones preliminares sobre los temas que desearían que se abordasen en ellas. En nombre de un grupo informal de 24 países en desarrollo, el representante de la India recordó que no consideraban que una nueva ronda de negociaciones permitiría por sí sola reducir o suprimir la asimetría fundamental de las relaciones comerciales entre países desarrollados y países en desarrollo. Sin embargo, estos países se

<sup>1</sup> En su período anual de sesiones, celebrado en noviembre de 1984, las Partes Contratantes habían expresado ya su preocupación por el deterioro de las relaciones comerciales internacionales y del propio sistema, y sólo habían podido constatar avances parciales en la aplicación del Programa de Trabajo. La situación ha evolucionado poco desde entonces.

declararon dispuestos a presentar propuestas concretas acerca de la celebración de nuevas negociaciones que, en opinión de ellos, deberían limitarse al comercio de mercancías, y precisaron las medidas sobre las cuales debería lograrse un acuerdo antes del lanzamiento de las negociaciones propiamente dichas. Este acuerdo debería referirse a lo siguiente:

- adopción de determinadas medidas tendientes a detener y hacer retroceder el proteccionismo, de conformidad con la Declaración Ministerial;
- reconocimiento de la necesidad de medidas multilaterales de urgencia sobre cuestiones de interés para los países en desarrollo (textiles, productos tropicales, restricciones cuantitativas, otras medidas no arancelarias, subvenciones, medidas compensatorias y antidumping, salvaguardias, solución de diferencias);

- reafirmación del trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo. Además estos países consideran necesario iniciar en las instancias competentes un proceso paralelo de examen y reforma del sistema financiero y monetario internacional, y proceder en el GATT a un examen a fondo de todos los efectos que ejercen sobre el comercio internacional las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los países del grupo de la ASEAN indicaron asimismo los temas sobre los que desearían que versasen las negociaciones, y que son muy similares a los mencionados por otros países en desarrollo.

Numeros países desarrollados acogieron con satisfacción el que los países en desarrollo hubieran presentado propuestas es-

(continuación p. 2)

### **El proteccionismo sigue agravándose a pesar de algunas mejoras parciales**

Aunque del 1.º de octubre de 1984 al 31 de marzo de 1985 han podido detectarse algunos hechos alentadores, la evolución de conjunto de las políticas comerciales se ha caracterizado sobre todo por nuevas restricciones comerciales, por la manifestación persistente de fuertes presiones en favor de medidas de protección y por el recurso a medidas comerciales adoptadas al margen del marco multilateral establecido por el GATT — señala la Secretaría del GATT en su reciente informe sobre la evolución del sistema de comercio multilateral, examinado por el Consejo el 5 de junio.

La aceleración de las reducciones arancelarias convenidas en la Ronda de Tokio por cierto número de países industriali-

zados es sin lugar a dudas la principal medida concreta y concertada que se ha tomado para liberalizar el comercio durante los seis meses examinados. Se han introducido también mejoramientos en ciertos sistemas generalizados de preferencias, sobre todo en favor de los países menos adelantados. Unos pocos países como la India, la República de Corea, Nueva Zelandia y Turquía han tomado medidas importantes para liberalizar el comercio exterior, y el Japón ha hecho público que adoptará cierto número de disposiciones para estimular las importaciones. Finalmente, cierto número de países ha presentado

(continuación p. 4)

# CONSEJO

## Debate de litigios comerciales

En una reunión que se celebró el 29 de mayo, el Consejo examinó detenidamente las **medidas comerciales adoptadas por los Estados Unidos en contra de Nicaragua**, que habían entrado en vigor el 7 de mayo.

Nicaragua pidió al Consejo que condenara el bloqueo comercial y todas las demás medidas estadounidenses e invitara a los Estados Unidos a revocar esas medidas. Señaló que éstas violaban determinados principios y normas del Acuerdo General, así como otros tratados y arreglos internacionales. Hizo hincapié en las importantes repercusiones económicas de estas medidas sobre las exportaciones de Nicaragua, ya afectadas por la reducción del contingente de azúcar otorgado por los Estados Unidos a Nicaragua.

El representante de los Estados Unidos declaró que las medidas en cuestión se habían adoptado por motivos de seguridad nacional, por lo cual se justificaban en virtud del artículo XXI del Acuerdo General, al amparo del cual cada una de las partes contratantes puede determinar lo que es necesario para las necesidades de su seguridad nacional. Dijo el orador que el GATT no es el organismo adecuado para examinar las cuestiones políticas y de seguridad.

Un elevado número de países de América Latina y muchos otros países suscribieron la petición de que se derogaran las medidas y expresaron la esperanza de que se encontraría una solución bilateral mutuamente satisfactoria para los problemas surgidos entre los Estados Unidos y Nicaragua. Recordaron que en la Declaración Ministerial de 1982 se pide abstenerse de adoptar medidas comerciales por razones de carácter no económico. Estimaron que, en el caso presente, el recurso estadounidense al artículo XXI no se justificaba, y que las medidas de los Estados Unidos daban lugar a un aumento de la tensión en la región.

Varios otros países deploraron los efectos desfavorables de las medidas estadounidenses sobre la economía de Nicaragua, animaron vivamente a las partes a encontrar una solución amistosa a sus problemas y recordaron que el artículo XXI deja a cada parte contratante la posibilidad de definir cuáles son los intereses esenciales de su seguridad. Con todo, algunos países lamentaron que los Estados Unidos hubieran definido esos intereses con una interpretación amplia, y expresaron preocupación por la posibilidad de que las normas del GATT se degraden si se recurre en exceso a las disposiciones del artículo XXI.

El Consejo acordó que su Presidente celebraría consultas con las delegaciones para ver de qué manera podría tratarse esta cuestión en una próxima reunión.

En la reunión celebrada por el Consejo los días 5 y 6 de junio, Nicaragua se reservó el derecho de volver a abordar esta cuestión en la reunión prevista para los días 17 y 18 de julio.

Los Estados Unidos recordaron al Consejo, en su reunión de 5 y 6 de junio, que el informe del Grupo Especial de las **preferencias arancelarias concedidas por la Comunidad Europea a las importaciones de agrícos y sus productos procedentes de algunos países del Mediterráneo** seguía sin adoptarse por la oposición de los países interesados, y que la Comunidad no había ofrecido ninguna solución económica para resolver esta diferencia. El orador estimaba que la propuesta de los países de la AELC tendente a establecer un grupo de trabajo encargado de examinar los argumentos presentados por la CEE y los países del Mediterráneo no permitiría llegar a un resultado concreto, vista la experiencia anterior de este tipo de procedimiento.

El 5 de junio se admitió a Arabia Saudita a participar en los trabajos del Consejo en calidad de observador. El Reino de Arabia Saudita desea reunir los elementos de apreciación que le permitan adoptar con conocimiento de causa una decisión sobre su eventual adhesión al Acuerdo General.

La CEE reiteró que le parecía dudoso el fundamento jurídico de algunas de las conclusiones del Grupo Especial y expresó su inquietud por los rumores según los cuales los Estados Unidos contemplaban la adopción de medidas unilaterales de compensación.

Los Estados Unidos señalaron a la atención del Consejo el hecho de que el Japón sólo ha puesto en vigor una parte de las recomendaciones adoptadas en mayo de 1984 por el Grupo Especial establecido para examinar las **medidas aplicadas por el Japón a las importaciones de cuero**. El representante de los Estados Unidos solicitó que el Consejo autorizase a su Presidente a celebrar consultas para buscar una solución satisfactoria de esta cuestión o para determinar las medidas de compensación que se permitirían a los Estados Unidos.

El representante del Japón recordó las diversas medidas adoptadas hasta el momento, haciendo hincapié en que de 1983 a 1984 el valor de las importaciones japonesas de cuero casi se había duplicado. Estimaba el orador que en la fase actual sería contraproducente celebrar las consultas sugeridas por los Estados Unidos, y se declaró dispuesto a seguir aplicando escalonadamente las conclusiones del Grupo Especial.

El Canadá, Australia, Argentina, el Brasil, Nueva Zelanda, la CEE, Uruguay, la India y Yugoslavia se reservaron el derecho de participar. Llegado el momento, en las consultas solicitadas por los Estados Unidos.

El Consejo acordó abordar de nuevo esta cuestión en su próxima reunión.

## Recensión de libros

**Frank Stone; Canadá, the GATT and the International Trade System**, publicado por The Institute for Research on Public Policy, Montreal.

En este estudio se examinan, desde la perspectiva canadiense, los orígenes, la estructura y los puntos fuertes y débiles del GATT y de los demás acuerdos e instituciones internacionales que integran el sistema de comercio multilateral. En él se examinan asimismo algunos de los principales asuntos y problemas que se han planteado en ese sistema, y se consideran las posibilidades de reforma.

Se trata de un análisis extraordinariamente claro y directo de una cuestión muy compleja, y será probablemente de gran utilidad para el público de muchos países, no sólo del Canadá. Al exponer la función de los países en desarrollo en el GATT y en la UNCTAD y dar cuenta de las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda de Tokio, el Sr. Stone aprovecha su experiencia como subjefe de la Misión del Canadá en Ginebra de 1973 a 1977.

## CONSEJO-Diálogo constructivo

(continuación)

pecíficas para la celebración de nuevas negociaciones; hicieron observaciones sobre ellas, precisando sus respectivas posiciones sobre los temas identificados por los países en desarrollo, y sobre otros asuntos de interés para ellos mismos. Explicaron por qué les parecía importante iniciar una nueva serie de negociaciones. En particular el representante de la Comunidad Europea insistió en que el debate se había entablado ya y dijo que las diferencias de las posiciones de partida constituían la esencia misma de una negociación.

El Consejo deliberó también sobre la manera en que convendría proseguir y profundizar el diálogo que acababa de entablarse; se propuso hacerlo en el marco de una reunión preparatoria de alto nivel, que

se encargaría de elaborar, antes de finales del verano, un catálogo de los asuntos sobre los cuales podrían versar las negociaciones y de proponer una fecha para convocar la Conferencia de lanzamiento de las mismas. Quedó entendido que la participación en esta reunión preparatoria no prejuzgaba en absoluto la posición de los países participantes en ella, ni siquiera su participación en las nuevas negociaciones. Se trataría pues en esencia de explorar el terreno sobre el que se desarrollarían las negociaciones y de delimitar el campo de actividad de los negociadores. Se invitó a los miembros del Consejo a proseguir y precisar sus reflexiones a este respecto hasta la próxima reunión del Consejo, prevista para los días 17 y 18 de julio.

# ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS CURSILLISTAS



Antiguos participantes en los cursos de política comercial del GATT se reunieron el 23 de abril de 1985 para crear una asociación. En la actualidad, 27 de ellos trabajan en Ginebra, en las delegaciones de sus respectivos países ante el GATT; otros seis forman parte de la Secretaría del GATT y uno trabaja en la UNCTAD.

Los cursos de política comercial del GATT comenzaron a impartirse en 1955 y hasta el momento presente han participado en ellos más de 900 funcionarios de, por lo menos, 102 países en desarrollo o secretarías regionales. Además de los que trabajan actualmente en Ginebra, varios antiguos participantes pasan con frecuencia por esta ciudad para asistir a reuniones del GATT o de otros organismos internacionales.

El objetivo esencial de la Asociación es crear en Ginebra un punto de reunión que permita a los excursillistas permanecer en contacto y mantener conversaciones e intercambios de puntos de vista sobre cuestiones de interés común en el sector de las relaciones comerciales y económicas internacionales. A estos efectos, la Asociación prevé reunir periódicamente a sus miembros e invitar a personalidades eminentes a

dar conferencias sobre cuestiones de actualidad. Al ofrecer a sus miembros posibilidades de reunirse y de conversar con ocasión de reuniones importantes del GATT o de otros Organismos, la Asociación espera poder fomentar las relaciones con los participantes que acuden a Ginebra para asistir a esas reuniones.

## A los «excursillistas»

Si usted se encuentra en Ginebra y desea informarse sobre las actividades de la Asociación, o saber en qué punto se encuentran los trabajos del GATT, tome contacto con:

1. Sra. Saodah Sjahruddin  
(Presidenta de la Asociación)  
Misión Permanente de Indonesia  
Rue de Saint-Jean 16  
1211 Ginebra 2 Teléfono: 45 33 50

2. Sr. M. Baati  
(Vicepresidente de la Asociación)  
Misión Permanente de Túnez  
Rue de Moillebeau 58  
1211 Ginebra 19 Teléfono: 34 84 50

quienes con sumo gusto responderán a las preguntas de usted.

## Una mayor cooperación en el GATT

El Señor Arthur Dunkel, Director General del GATT, el Señor M. G. Mathur Director General Adjunto, los Presidentes de los principales órganos del GATT y altos funcionarios de la Secretaría asistieron a la breve ceremonia de inauguración de la Asociación y celebraron su fundación con las palabras siguientes:

«La Asociación desempeñará una importante función de robustecimiento de la cooperación con el GATT. Estoy seguro de que los intercambios de puntos de vista que se celebren entre vosotros mejorarán y harán más eficaz la participación de vuestros países en las actividades del GATT» (Arthur Dunkel).

«Es significativo que se cree una Asociación en el momento mismo en que se hace más crucial la función del GATT en la gestión de las relaciones comerciales internacionales» (M. G. Mathur).

«Es indudable que la Asociación hará que aumente la incidencia de los Cursos de Política Comercial, ya tan importantes para la labor del GATT y para la participación efectiva de los países en desarrollo». (Embajador F. Jaramillo, Colombia, Presidente de las Partes Contratantes).

«Expreso la esperanza de que de las filas de los antiguos participantes en los Cursos de Política Comercial del GATT saldrán expertos en política comercial y hombres de Estado del futuro» (Embajador Chiba, Japón, Presidente del Consejo).

«Entender a fondo los principios, las normas y las directivas del GATT no solamente es esencial para la gestión de los intercambios mundiales, que se caracterizan hoy por la interdependencia de los países, sino también para la elaboración de la política interior de cada país» (Sr. Hamza, Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo).

## PRODUCTOS LÁCTEOS

### Acuerdo sobre la modificación de los precios mínimos

El Consejo Internacional de Productos Lácteos, que desde finales de 1984<sup>1</sup> se había reunido en numerosas ocasiones para debatir los problemas que se planteaban en este sector, llegó a un acuerdo, en su reunión extraordinaria de 31 de mayo, sobre las cuestiones que le sometieron los Comités encargados de administrar los diversos Protocolos relativos a los productos lácteos.

Los Comités decidieron bajar, con efecto a partir del 5 de junio de 1985, los precios mínimos de determinados productos lácteos para tomar en consideración el alza del dólar y la realidad del mercado. El precio mínimo de la mantequilla pasó así de 1.200 a 1.000 dólares la tonelada, el de las

grasas lácteas anhidras de 1.440 a 1.200 dólares, y el de la leche entera en polvo de 950 a 830 dólares. No se modificaron los precios mínimos de los demás productos lácteos comprendidos en el Acuerdo, a saber, los de la leche desnatada en polvo, el suero de mantequilla y determinados quesos.

El Consejo estimó por consiguiente que el mantenimiento de su Resolución de 16 noviembre de 1984, por la que se había autorizado a título de medida de salvaguardia la venta de mantequilla a precios inferiores a los mínimos, no estaba ya justificado y derogó esa Resolución con efecto a partir del 5 de junio de 1985.

Asimismo, el Consejo llegó a un acuerdo sobre la venta de mantequilla de una anti-

güedad mínima de 18 meses; cuando uno de los participantes en el Acuerdo tiene existencias excepcionalmente importantes de este tipo de mantequilla queda autorizado, bajo determinadas condiciones, a venderla a precios inferiores al mínimo. Esta excepción permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre de 1986, a menos que sea derogada antes.

Finalmente, el Consejo tomó nota de que los Comités que administran los diversos Protocolos relativos a los productos lácteos han decidido estudiar lo antes posible la cuestión del ajuste de los precios mínimos en función de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos.

<sup>1</sup> Véase Focus N° 33.

# El proteccionismo (continuación)

también propuestas para la liberalización de algunas restricciones cuantitativas, en el marco del grupo que se ocupa de esta cuestión.

De hecho, indica el informe de la Secretaría, a pesar de que la recuperación económica se aceleró en 1984, sobre todo en los Estados Unidos, muchos de los factores que han estimulado el crecimiento del comercio han contribuido también a reforzar las presiones en demanda de protección. El aumento del déficit comercial de los Estados Unidos ha suscitado en dicho país preocupación por los desequilibrios del comercio bilateral y un ambiente generalizado de solicitud de restricciones comerciales, sobre todo mediante la aplicación de un recargo general sobre las importaciones. Por otra parte, el aumento del valor del dólar ha tenido efectos sobre la relación de intercambio de los países en desarrollo y sobre la carga que para ellos representa el servicio de la deuda. La recuperación económica no ha reducido el desempleo de manera apreciable y este hecho ha contribuido ciertamente de manera poderosa al mantenimiento de las presiones proteccionistas, particularmente en la Europa Occidental.

Sólo se dispone de pocos indicios de reducción de las medidas restrictivas de los intercambios. Se ha mantenido la tendencia hacia una mayor intervención del comercio, especialmente por medio de limitaciones voluntarias de la exportación, y estos arreglos se han extendido inclusive al sector del acero estableciendo un marco globalmente intervenido que en algunos aspectos guarda analogía con el que ya existe en el sector de los textiles y el vestido. En el sector agrícola, en el que ha sido particularmente pronunciada la preocupación por la utilización de medidas de subvención, se han registrado otros hechos desfavorables en relación con el comercio de los productos lácteos y de la carne. Para los textiles y el vestido, la tendencia a aplicar el Acuerdo Multifibras de manera cada vez más restrictiva sigue siendo causa de preocupación. Finalmente cabe señalar un aumento definido del recurso al comercio de compensación en todo el mundo.

Y sin embargo, los gobiernos han seguido expresando su determinación de resistir a las presiones proteccionistas y reforzar el sistema multilateral de comercio, en particular en el marco de la OCDE, del Comité de Desarrollo Banco Mundial-FMI, y en el GATT. En estas diferentes instancias, ha merecido una atención cada vez mayor

la posibilidad de celebrar nuevas negociaciones comerciales en el GATT.

En el caso de los países en desarrollo, la evolución económica mundial de los meses recientes ha hecho posible cierto mejoramiento de la situación de su cuenta corriente y una recuperación del crecimiento de sus exportaciones, variable según los países. Sin embargo, las continuas tensiones y la incertidumbre reinante en las relaciones comerciales internacionales parecen entorpecer los planes de estos países para el porvenir, trazados sobre la base del crecimiento continuo de las exportaciones. Una consecuencia importante de las dificultades actuales parece haber sido el debilitamiento, o inclusive la inversión, de la evolución reciente observada en los países en desarrollo hacia la liberalización de sus

sistemas de comercio exterior, y el alentar a los países fuertemente endeudados a aplicar políticas de sustitución de las importaciones en vez de estrategias para la expansión de las exportaciones, a fin de resolver las dificultades inmediatas de su balanza de pagos.

Durante el debate celebrado sobre esta cuestión en el Consejo, algunos países señalaron que, a su juicio, la situación era más grave de lo que indicaba el informe de la Secretaría; por el contrario, otros consideraron que eran observables señales ciertas de mejoramiento y una más firme decisión de emprender una acción común para fortalecer el sistema comercial. Por su parte, los países en desarrollo exportadores de textiles y vestido hicieron hincapié en la agravación de las tendencias proteccionistas en este sector y expresaron su preocupación por el proyecto de ley «Jenkins», presentado al Congreso estadounidense.

## Jan Tumlir

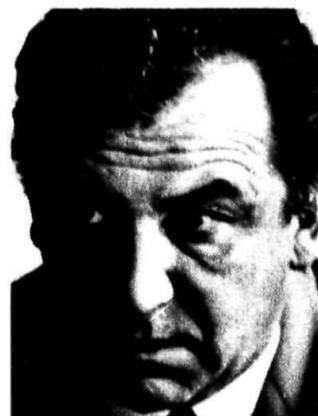
*Jan Tumlir murió repentinamente en Ginebra, el día 22 de junio, poco antes de emprender viaje para California donde iba a volver a la enseñanza de la economía. Tenía 58 años.*

*Desde 1967 hasta hace poco, Jan Tumlir fue Director del Servicio de Investigaciones y Análisis Económicos del GATT, institución en que comenzó a trabajar en 1964 tras haberse doctorado en economía por la Universidad de Yale y haber ejercido de profesor ayudante. Era también profesor de economía desde 1968 en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, de Ginebra, y había escrito varias obras y numerosos artículos sobre cuestiones que le interesaban.*

*Sin embargo, estos pocos datos de la carrera profesional de Jan Tumlir apenas dan cuenta de la riqueza de su pensamiento y de su personalidad, y dicen poco de la inmensa influencia que ejerció sobre quienes le rodearon, tanto en su vida profesional como en su calidad de profesor.*

*Trabajar con Jan Tumlir era seguir estudios avanzados de economía, tan grandes eran su saber, su ansia siempre nueva de aprender y su entusiasmo por compartir sus descubrimientos —señalaba su sucesor, Richard Blackhurst, que ha trabajado 11 años a su lado. «Jan era un educador, la economía le gustaba y nos enseñó muchas cosas; era también un líder nato, es decir, alguien capaz de atraer a los demás hacia sí y de comunicar con fuerza sus ideas, porque tenía una visión de las cosas, un marco de referencia, un sueño...»*

*Este sueño, que era el de la libertad, impregnó toda su vida y su pensamiento económico. Jan Tumlir denunció en especial los peligros y los costes del proteccionismo y la función que en su aparición desempeñan las rigideces estructurales. Muchas de sus ideas, que al principio parecían pertenecer a una escuela de pensamiento minoritaria, gozan en la actualidad de amplio reconocimiento y*



*han permitido al GATT situarse en primera fila de los organismos internacionales por el análisis exacto de los problemas económicos clave de nuestra época.*

*La naturaleza a la vez exigente y generosa de Jan Tumlir se vio estimulada por el reto que representaba la búsqueda de las causas del declive de la economía y de los remedios que han de dársele. Era exigente también con los hombres políticos y con los responsables de las políticas comerciales a quienes pedía que dieran prueba de una gran valentía y sentido de la integridad oponiéndose a las numerosas presiones que se ejercen sobre ellos.*

\*  
\* \* \*

*«En todos estos años, Jan fue a la vez el pensamiento y la conciencia del GATT. A mi juicio, comprendió y expresó con mayor claridad que nadie el trasfondo histórico y la significación política de nuestro trabajo y comunicó a los demás su propio sentido del compromiso... era un hombre de total integridad, incapaz de egoísmo ni mezquindad. Nuestro agradecimiento por lo que ha representado para nosotros y por la herencia que nos deja, sobre la cual seguiremos viviendo durante mucho tiempo» (Arthur Dunkel, Director General del GATT).*

### GATT-FOCUS

Boletín de Información

8 números por año. Publicado en español, francés e inglés por el Servicio de la Información del GATT

Centre William Rappard,  
154, rue de Lausanne,  
1211 Ginebra 21  
(310231)

ISSN 0256-0135